



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - N° 183  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE  
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
REGIONAL III PUNILLA

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 2009 a las 09 hs en Confitería "Las Vegas" sita en calle San Martín y Sabattini de la ciudad de Cosquín. Orden del Día: 1) Designación de asambleístas. 2) Aprobación de memoria y balance período 2008/2009. El presidente.

3 días - 23082 - 6/10/2009 - \$ 51.-

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL  
"SAN JORGE"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 21 hs. en su sede social, sito en calle Av. Seeber N° 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente. Orden del día. Lectura del acta anterior. Motivo por el que no se realizó en el término establecido por los estatutos sociales la asamblea general ordinaria trigésima séptima. Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 37. Elección de presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de tres miembros para que integren la comisión revisadora de cuentas. Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretaria. Art. 22° del estatuto en vigencia. El presidente.

3 días - 23093 - 6/10/2009 - \$ 105.-

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/10/2009 a las 21,30 hs en la sede social de esta institución. Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior N° 2377/08. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe del contador, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/12/2007 al 30/11/2008 e informe de la comisión revisadora de cuentas. Informar causas por demora en la realización de las respectivas asambleas según fija el estatuto social. Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el

presidente y secretario. Firma de todos los presentes en acta. La asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario (Art. 56 de nuestro estatuto). El Secretario.

3 días - 23104 - 6/10/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE  
EMPREDIMIENTOS MULTIPLES  
CARLOS PELLEGRINI LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Ltda., con domicilio en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (Pcia. de Santa Fe) notifica a los señores asociados que fundado en lo dispuesto por el último párrafo del Art. 15 del Reglamento de la Asamblea Electoral, se han dejado sin efecto las asambleas electorales de Distrito convocadas para el día 5 de Octubre de 2009, con el objeto de elegir delegados de asociados, titulares y suplentes, y ha realizarse en las filiales que se mencionan a continuación: Carlos Pellegrini, Landeta, Rosario, Zenón Pereyra, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Jorge, Plaza Clucellas, Cañada Rosquín y Humboldt - en la provincia de Santa Fe - Las Varas, Las Varillas, Alicia, Morteros, Brinkmann, Porteña, San Francisco, Devoto, Arroyito, Carlos Paz, Córdoba, Freyre, La Falda, El Fortín - en la provincia de Córdoba, Buenos Aires - en la provincia de Buenos Aires - y Tucumán - en la provincia de Tucumán, ello en razón de haberse proclamado la única lista presentada en cada uno de los distintos citados y que fueran oportunamente oficializadas, debiéndose, en consecuencia, tener en el carácter de Delegados Titulares y suplentes a los asociados referidos en la misma. El Secretario.

N° 23088 - \$ 87.-

CENTRO COMERCIAL DE  
CAPILLA DEL MONTE

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2009 a las 20,00 hs. en el domicilio del centro, sito en Sarmiento 248, de Capilla del Monte, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance general con todas sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2006, el 31 de Octubre de 2007 y el 31 de Octubre de 2008. 3) Informes de la comisión revisora de cuentas de cada uno de los ejercicios.

4) Elección de autoridades. 5) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de término. La Secretaria.

N° 23011 - \$ 38.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS  
PUBLICOS SAN AGUSTIN LTDA.

De conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22/10/2009 a las 19,00 hs. en el salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda., sito en calle Vélez Sarsfield esq. R. S. Peña para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y excedentes, notas y anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico y del señor auditor, correspondientes al ejercicio económico Nro. 61 cerrado el 30/6/2009. 3) Consideración de modificación del estatuto social en su artículo 5°. 4) Consideración de implementación del servicio de Banco de Sangre. 5) Designación de la junta escrutadora. 6) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Juan Luis Brignone, Carlos Graziani, Nancy del Valle Graziani y Esther Sánchez, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Néstor Omar Pereyra y Hugo Noé Ortega por finalización de mandato. De un síndico titular en reemplazo del Sr. Carlos Ortega y un síndico suplente en reemplazo del Sr. Moisés Gadbán, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 23150 - 6/10/2009 - \$ 156.-

SOCIEDAD COOPERADORA  
INSTITUTO SECUNDARIO  
VELEZ SANSFIELD

ALEJO LEDESMA

Convoca a asamblea General Ordinaria el 26/10/2009 a las 20,30 hs. en las instalaciones del instituto. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 31/3/2008 al 28/2/2009 vocales titulares y dos revisores de cuentas titulares. 6) Fijar el valor de la cuota social. La

secretaria.

3 días - 23026 - 6/10/2009 - s/c.

CIRCULO ITALIANO SOCIAL Y  
DEPORTIVO RIO CEBALLOS

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2009 a las 11,0 hs en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Considerar memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador, ejercicio 2008/2009, al 30/6/2009. 3) Ratificar o rectificar monto cuota. 4) Designar junta electoral (3 miembros). 5) Elección total de: miembros titulares y suplentes de comisión directiva y, 1 fiscalizador titular y 1 suplente, todos por 2 años. 6) Designar 2 socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 23153 - 6/10/2009 - s/c.

ASOCIACION AMIGOS DEL TRANVIA  
DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2009 a las 17,00 hs en el Espacio Cultural del Dinosaurio Mall de la Fuerza Aérea. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y aprobación del balance general ejercicio 2008-2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación total y designación de las nuevas autoridades de la comisión directiva para el periodo 2009-2012; presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes. 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. El Secretario.

3 días - 23111 - 6/10/2009 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/10/2009 21 hs. local social. Orden del Día: 1) Consideración causales que determinaron convocatoria asamblea ejercicios 2006, 2007 y 2008 fuera de término estatutario. 2) Consideración memorias, balances generales e informes de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a ejercicios cerrados 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008 respectivamente.- 3) Elección total comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Cargos a elegir: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares, por el término de 2 años; vicepresidente, prosecretario, prosecretario, 2

vocales titulares y 4 vocales suplentes por el término de 1 año. 3) Revisadotes de cuentas titulares y 1 suplente por el término de 1 año. 4) Reforma del Art. N° 41 del estatuto social. 5) Establecer cuota social para próximo período. 6) Designación 2 asociados para aprobar y firmar acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 23155 - 6/10/2009 - \$ 105.-

**COLECTIVIDAD ESPAÑOLA DE ALTA GRACIA - ASOCIACION CIVIL**

**ALTA GRACIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Octubre de 2009 a las veintiuna horas en calle Vélez Sarsfield 127 - Barrio Pellegrini - Alta Gracia - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos del ejercicio finalizado el treinta de junio de 2009. 4) Lectura y consideración de la memoria anual preparada por el órgano directivo correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de junio de 2009. 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de vicepresidente, protesorero y dos vocales suplentes de la comisión directiva por el término de un año. 7) Elección del miembro suplente de la comisión revisora de cuentas por un año. El presidente.

3 días - 23154 - 6/10/2009 - \$ 135.-

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REGIONAL UNO**

La Regional I del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a los matriculados a la Asamblea General Extraordinaria, según lo dispuesto por Res. 428/436 del 10/09/2009 para el jueves 8 de Octubre de 2009 a las 19 hs. en Laprida 40, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Incorporación al patrimonio del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Córdoba de un inmueble ubicado en la ciudad de Bell Ville. 3) Designación de los delegados a la asamblea extraordinaria provincial. La Secretaria General.

2 días - 23159 - 3/10/2009 - \$ 62.-

**ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día Viernes 23 de Octubre de 2009 a las 18:30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli esq. Neper de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 2 - Aprobación del acuerdo a suscribir con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

3 días - 23065 - 6/10/2009 - \$ 84.-

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE TANCACHA**

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a A-

SAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá en su sede sito en calle Leandro N. Alem Esq. Bvard. Consejo Lazarte, para el día 30 de Octubre de 2009, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2 - Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 3 - Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 68° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2009, con Informes de Síndico y de Auditor Externo.- Renovación del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, para elegir: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres Ejercicios en reemplazo de los Sres. MATIENZO Alejandro Francisco; CEPEDA Gustavo Andrés, MUSUMECI Rodolfo Eduardo y EULA Marta Susana, todos por culminación de mandatos; b) Tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio y c) Un Síndico Titular por un Ejercicio; y d) Un Síndico Suplente por un Ejercicio.- Fdo: Andrea Beatriz Ripanti: Secretaria -Jorge Alberto Madonno: Presidente.- Tancacha 14 de septiembre de 2009

5 días - 23066 - 8/10/2009 - \$ 295.-

**CENTRO DE VOLUNTARIOS DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/10/2009 a las 15,30 hs. 1ra. Citación y 30 minutos mas tarde con el nro., de voluntarios presentes. En el Salón de acto del Hospital Misericordia. Orden del Día: 1) Explicar las razones por las cuales no se convoco a término la asamblea correspondiente a el ejercicio que cerro 31/5/2007 al 31/5/2008. 2) Lectura y consideración de las memorias anuales, balances, cuadro comparativo de ingresos y egresos e informe del órgano de fiscalización para los ejercicios que finalizaron 31/5/2007 - 5/5/2008. 3) Renovación de los miembros titular y suplentes de comisión directiva, los miembros titulares y un suplente del órgano de fiscalización, por un período de dos años. 4) Designar dos miembros presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con la directora y secretaria. La Secretaria.

3 días - 23116 - 6/10/2009 - s/c.

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA**

Con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones del Art. 47 de la Ley N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 51° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2009 que se concretará en Centro de Jubilados, Libertad 149 de esta localidad, el día 19 de Octubre de 2009 a la hora 21:00 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 51° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2009. 3° - Proyecto de Distribución del Excedente del 51° Ejercicio

Económico. 4° - Renovación Parcial del Consejo de Administración: a - Designación de una Comisión Escrutadora. B - Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por dos años, en reemplazo de los que finalizan su mandato: Sres. Flavio César Martini; Eduardo Jorge Culasso; Leandro Antonio Rapacchiani; Gerardo Luis Monti e Ivana Valeria Cavina quién reemplazó en el cargo al Sr. Fernando Lucas Storti, para cubrir la vacante originada por su renuncia formulada con anterioridad a la fecha de terminación del período de su gestión. C - Elección de tres miembros suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Ricasol Amaya y Aucelio Pascual Marzola por terminación de sus mandatos y vacancia del restante cargo. D- Designación de un Síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Angel Guillermo Casce y Rubèn Dario Roque Imola, por terminación de mandatos. E - Designación a cargo de la Municipalidad de Inrville de un miembro titular, por un año, en reemplazo del Sr. Juan Luis Daniele, por finalización del mandato (art. 52° del Estatuto Social). NOTA: Para dar cumplimiento al Punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 43° del Estatuto Social. Fdo: Secretario.-

3 días - 23107 - 6/10/2009 - \$ 315.-

**INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) - ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva del Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA) - Asociación Civil, por resolución adoptada el día 1° de Setiembre de 2009 ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 19 de Octubre de 2009 a las 17 hs., en Balcarce 525, de la ciudad de Córdoba, sede de la Central de los Trabajadores Argentinos facilita a tal efecto, a los fines de considerar la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008, de acuerdo con las disposiciones del estatuto social (Arts 28 a 33 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura y aprobación del acta anterior. 4) Consideración, aprobación o no de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

N° 23062 - \$ 52.-

**SOCIEDAD COOPERATIVA UNION POPULAR LTDA.**

**SILVIO PELLICO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2009 a las 19 hs. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el acta con presidente y secretario, 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico y del auditor, del 89° ejercicio al 30/6/2009. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente. El Secretario.

3 días - 23117 - 6/10/2009- \$ 72.-

**COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO**

Resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día diecisiete del mes de Octubre del corriente

año, a las 10,00 hs en la sede la Cooperativa sito en calle Edison N° 1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informe del síndico y del auditor externo, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2008; 4) Informe fundamentado del síndico sobre anomalías e irregularidades de gestión, que según surgen del libro, durante el presente período. 5) Renovación del Consejo de Administración de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) consejeros titulares, uno (1) por dos (2) años, para completar mandato, por renuncia del señor César Escalante y dos (2) por un (1) año para completar mandato por renuncia de la señorita Paola Bornancini y del señor Osvaldo Schiavetti; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por un (1) año; c) Elección de un síndico suplente por un (1) año; 6) Poner a consideración de los asociados el informe del contador Hugo D. Vasallo por faltante de caja; 7) Suscripción de capital para reparación del tanque vertientes. El Secretario.

3 días - 23061 - 6/10/2009 - \$ 210.-

**HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que en forma simultánea se realizará en la sede social de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la Ciudad de Córdoba el día 29 DE OCTUBRE de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, el día 30 DE NOVIEMBRE a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA -Temario de la Asamblea General Extraordinaria- 1. Reforma estatutaria del artículo veintinueve (21) de los estatutos sociales, previendo la posibilidad de convocatorias simultáneas con una hora de diferencia de primera a segunda convocatoria. 2. Absorción de los resultados no asignados negativos con las reservas y la cuenta ajuste de capital. 3. Establecimiento del carácter de Escritural de las acciones. Reforma de los artículos 3°, 4°, 5° y 22° de los estatutos sociales. En su caso, canje automático de las acciones emitidas por su idéntica registración en la cuenta pertinente. Transformación de la totalidad de las acciones en Acciones Escriturales. 4. Aprobación de texto ordenado de los estatutos reformados. -Temario de la Asamblea General Ordinaria- 5. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas. Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-2009. 6. Análisis de la Gestión del Directorio. 7. Fijación de remuneración para los miembros del Directorio. 8. Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9. Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Canje de acciones emitidas por Aumento de Capital decidido por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2007. -Temario común de ambas Asambleas- 11. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Art. 22 (Estatutos Sociales): Los Accionistas de la Sociedad deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada en la Tesorería de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Los titulares de acciones nominativas

están obligados a cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término. (Art. 238, Ley 19.550). Nota 2: Se encuentran desde el día 13.10.2009 a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2009; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de los Síndicos correspondiente al mismo ejercicio. También queda a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social desde igual fecha copia de texto ordenado de los nuevos estatutos propuestos. Fdo: Presidente

5 días - 23166 - 8/10/2009 - \$ 875.-

**CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO  
"TIERRA Y TRADICION"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/10/2009, 20 hs. en Alvear 354. Orden del Día: 1) Informe motivo por la que se prorrogó la fecha de la asamblea. 2) Lectura y consideración acta anterior. 3) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con presidente y secretaria. 4) Consideración memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/08. 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Determinar el monto cuota social. La Secretaria.

3 días - 23105 - 6/10/2009 - \$ 72.-

**UNION SOCIAL PLAZA LUXARDO  
PLAZA LUXARDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11/2009 a las 20,00 hs. en la sede social cito en zona rural. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales, la asamblea se realiza fuera del término. 2) Tratamiento y consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2008. 3) Lectura de informe del órgano de fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/8/2008. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 23077 - 6/10/2009 - s/c.

**SANTA LUCIA ASOCIACION MUTUAL  
MARULL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 20 hs en el local de su Sede Administrativa. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros, notas, anexos, informes de la junta fiscalizadora, informe del auditor externo, correspondientes al 43° ejercicio económico cerrado el 30/6/2009. 3) Determinar la cuota social a regir para el próximo ejercicio. 4) Establecer el valor de la cuota arancelaria de los servicios mutuales, para el próximo ejercicio. 5) Revocar todos los cargos del consejo directivo y junta fiscalizadora y designar una comisión escrutadora para que verifique la elección de la totalidad de éstos con el fin de conformar a los mencionados órganos de gobierno y fiscalización de la mutual de acuerdo a la nueva estructura miembros establecida por la reforma de los artículos 13; 15 y 19 del estatuto social, aprobada en asamblea general extraordinaria del 29/08/2006 y por Resolución del I.N.A.E.S. N° 1341/09. 6-a) elección de los miembros titulares y suplentes del consejo directivo; b) Elección de los miembros titulares y un suplente de la junta fiscalizadora.

Estos reemplazarán a los consejeros y fiscalizadores, hasta la fecha en ejercicio, por el término de 2 ejercicios, conforme lo establece el estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 22972 - 6/10/2009 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL 6 DE  
NOVIEMBRE DE SAN  
FRANCISCO Y ZONA  
SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/11/2009 a las 20,00 hs. en Pellegrini N° 563 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Motivo del llamado fuera de término. 2) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora correspondiente a los ejercicios N° 2 y 3 cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008 respectivamente. 4) Tratamiento y consideración ad referendum de la no percepción de remuneraciones por las funciones que desempeñan por parte de los miembros del consejo directivo; 5) Elección de un nuevo consejo directivo por haber finalizado su mandato el anterior. Se elegirán los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 fiscalizadores titulares y 3 fiscalizadores suplentes. Art. 39° del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 22971 - 6/10/2009 - s/c.

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**DELORENZI JOSE Y DELORENZI  
MARIANO – SOCIEDAD DE HECHO**

**DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD**

VILLA NUEVA. En la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, a los 31 días del mes de diciembre de dos mil siete, por decisión unánime de los socios de "Delorenzi Jose y Delorenzi Mariano – Sociedad de Hecho", se resolvió: declarar disuelta la sociedad de hecho integrada por los Sres. José Luis Antonio Delorenzi D.N.I. N° 6.076.844 y Mariano Edgardo Delorenzi, D.N.I. N° 22.379.655, con domicilio en calle Mitre N° 850 de esta ciudad. Asimismo se designó liquidadores a los Sres. antes mencionados para que realicen las tareas tendientes a la liquidación de la misma.

N° 22522 - \$ 35.-

**ARKANOID DISTRIBUIDORA S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Instrumento: Acta constitutiva de fecha 24/06/09. Socios: Jorge Sebastián Rodríguez, DNI. N° 26.484.790, nacido el 19 de Junio de 1978, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Obispo Luque N° 1353, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sergio Javier Vizcarra, D.N.I. N° 17.383.900, nacido el 15 de Agosto de 1965, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Alemania N° 2905, Barrio Yapeyú, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Arkanoid Distribuidora S.A.. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en calle Obispo Luque N° 1353 Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad

tiene por objeto la compra y venta, al por mayor y menor, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización de productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, de higiene personal, de tocador y perfumería, bazar, para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediación. Financiera: I) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; tomar y prestar dinero con o sin interés. En todos los casos con medios propios, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. II) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el consumo del ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá utilizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por quinientas (500) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Jorge Sebastián Rodríguez la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y el Sr. Sergio Javier Vizcarra, la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad, integrando los accionistas en este acto el 25% (veinticinco por ciento) de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo o sea la suma de Pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500.-) en un plazo no mayor de dos años a contar del día de la fecha. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, según lo fije la asamblea ordinaria con igual, mayor o menor número de suplentes, elegibles por el término de tres ejercicios. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Directorio: Director Titular: (Presidente) Jorge Sebastián Rodríguez; Director Suplente: Sergio Javier Vizcarra. Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá

prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el Art. 284 de la Ley 19550. Córdoba, septiembre de 2009.

N° 22238 - \$ 283.-

**COMPLEJO GASTRONOMICO  
DEL CENTRO S.R.L.**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Constituyentes: Alfredo José Airasca, argentino, casado, D.N.I. 6.649.274, sesenta y seis años de edad, comerciante; Gustavo Daniel Airasca, argentino, casado, D.N.I. 22.184.709, treinta y ocho años de edad, comerciante; Mónica Alejandra Airasca, argentina, casada, D.N.I. 22.523.970, treinta y seis años de edad, comerciante; María Elisa Airasca, argentina, casada, D.N.I. 29.452.738, veintiseis años de edad, comerciante. Fecha de Constitución: 25 de Agosto de 2009. Denominación: "Complejo Gastronómico del Centro Sociedad de Responsabilidad Limitada". Objeto: Explotación, elaboración y venta de pizzas, faina, todo tipo de comidas, helados, venta y distribución al por menor y al por mayor, explotación de restaurantes, bares, confiterías, confiterías bailables, despacho de vinos, licores, cervezas, y toda otra clase de bebidas alcohólicas, café y toda otra actividad relacionada o a fin con el ramo gastronómico, ubicada en calle San Martín 481, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, como maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con los negocios que explotan, como asimismo, dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa y al solo efecto enunciativo, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantías, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos, a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias, con particulares, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba o cualquier otro banco oficial cualquiera fuere su denominación, como así también con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado o cualquier otro banco particular privado u oficial, creado o a crearse, celebrar contratos con la Autoridades nacionales, provinciales y/o municipales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Para actuar por sí o por apoderado ante cualquiera de las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, comparecer

**FE DE ERRATAS**

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA  
Elección de Directorio

En nuestra edición del B.O. de fecha 10/12/2008, en la publicación de los avisos N°s 31449 y 31450; donde dice: "...para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo José Barbero LE N° 6.488.611, para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174, ..."; debió decir: "...para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174 ..."; dejamos así salvados los errores en ambas publicaciones.

en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones, y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en arbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones, pudiendo actuar, para ello, por sí o por apoderado. Duración: Diez años. Capital Social: Se establece en la suma de Pesos Ciento Doce Mil (\$ 112.000), representado por cuatro (4) cuotas iguales de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000) cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en mercaderías, muebles y útiles, según se detalla en el inventario que por separado suscriben las partes, como integrando el presente contrato. Se conviene que el capital podrá ser incrementado cuando el giro comercial así lo requiera. La Asamblea de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Administración y Representación: La Administración y Representación, como así también el uso de la firma social, estará a cargo del socio Mónica Alejandra Airasca, quien por este acto queda investida del cargo de Gerente, quien deberá suscribir con su firma personal, precedida del sello de la razón social con la leyenda: "COMPLEJO GASTRONOMICO DEL CENTRO S.R.L.". Duración del Mandato: Será por el término de un año y podrá ser reelecto el mismo. Cierre del Ejercicio: El 30 de Junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y Tercera Nominación, Secretaría N° 5 Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, Juez.-

N° 22328 - \$ 123.-

#### MAXIMO S.R.L.

Publicación Rectificativa del Edicto N° 10658 del 29/5/2009. Modificación del Contrato Social

En el Edicto N° 10652 publicado con fecha 29 de mayo de 2009, se consignó erróneamente el N° de DNI de uno de los socios, y donde dice: "17.523.266", debe decir: "17.532.666", como también donde dice: "Claudia Inés Melone", debe decir: "Claudia Lis Melone". Modificación del Contrato Social. Mediante Acta de fecha 20 de agosto de 2009 se resolvió modificar la cláusula Primera del contrato constitutivo de Máximo S.R.L. quedando la misma redactada del siguiente modo: "Primera: Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de Máximo S.R.L., estableciéndose como domicilio real, legal y administrativo el de calle Ramírez de Arellano 1110 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los socios, con la mayoría de capital establecida en la cláusula pertinente del presente contrato, podrán disponer el traslado, si lo consideran pertinente para el mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer sucursales, agencias, depósitos y locales de venta, en cualquier lugar del territorio nacional.

N° 22576 - \$ 63.-

#### SCHIARRE S.A.

#### MARCOS JUÁREZ

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/08/2009 fueron electos Directores titulares por 3

(tres) ejercicios los Sres. Oscar Alfredo Chagalj; Juan Angel Chagalj y Efrén Juan Bautista Ulla y Director Suplente por 3 (tres) ejercicios el Sr. Mariano Andrés Gerbaudo. Por acta de directorio N° 778 de fecha 26/08/2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Oscar Alfredo Chagalj, Vicepresidente: Juan Angel Chagalj, Director Titular: Efrén Juan Bautista Ulla. Marcos Juárez, septiembre de 2009. Firma: Presidente.

N° 22579 - \$ 35.-

#### EL ÑANDÚ S.R.L.

Cesión de Cuotas sociales  
Modificación de Contrato

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, hace saber que, por acta de asamblea número once (11) de fecha 08/05/2009, se resolvió que, el Sr. Gabriel David Riggeri cedió a favor de la Sra. Silvia de los Ángeles Riggeri, la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales y se procedió a modificar el contrato social referida a los socios y su participación societaria. Asimismo, mediante acta de asamblea antes indicada, se resuelve por unanimidad designar como nuevo socio gerente a la Sra. Silvia de los Ángeles Riggeri quien durará en su cargo por el término de dos (2) años, venciendo en consecuencia el día 7 de Mayo de 2011. Tognon de Aschieri, Prosec..

N° 22676 - \$ 39.-

#### CAMPO INSUMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Denominación "CAMPO INSUMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de constitución 01/04/07 y acta del 07/05/07. Socios: el Sr. Picó Daniel Antonio Angel, argentino, de 48 años de edad, domiciliado en calle Nepper 6290 Casa A, Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, D.N.I. 12.613.998, estado civil Casado, profesión Comerciante, y la Sra. Yofre Marta Susana, argentina, de 48 años de edad, domiciliado en calle Nepper 6290 Casa A, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 13.372.631, estado civil casada, de profesión Comerciante Objeto La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: la fabricación, fraccionamiento, distribución, redistribución, asesoramiento técnico y venta de insumos (coadyuvantes, fertilizantes, plaguicidas, semillas, etc), materiales, repuestos y maquinaria destinados a la actividad agropecuaria en general como así también a la higiene ambiental. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares,

realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Capital El Capital Social se fija en la suma de pesos SETENTA MIL (\$70.000.-) dividido en SETECIENTAS (700) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, e integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones, según el siguiente detalle: a) El socio Sr. Picó Daniel Antonio Angel, suscribe la suma de pesos CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000.-) equivalente a QUINIENTOS SESENTA (560) cuotas, integrando el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos CATORCE MIL (\$14.000) y b) La socia Sra. Yofre Marta Susana, suscribe la suma de pesos CATORCE MIL (\$ 14.000.-) equivalente a CIENTOCUARENTA (140) cuotas, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3,500). El saldo sin integrar del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$52,500) será integrado por los socios en los montos que les correspondan a cada uno, cuando la administración de la sociedad lo requiera, en un plazo no mayor de dos años Administración y Representación...La administración de la sociedad será ejercida por los socios Sr. Picó Daniel Antonio Angel D.N.I. 12.613.998 y la Sra. Yofre Marta Susana D.N.I: 13.372.631 que revestirán el carácter de socio-gerente. El uso de la firma social y bancaria será ejercida por el Sr. Picó Daniel Antonio Angel y la Sra. Yofre Marta Susana, en forma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Los socios gerentes declaran no encontrarse comprendidos en las disposiciones de los arts. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550, sobre prohibiciones, inhabilitaciones e incompatibilidades para ser gerente o director Cierre de ejercicio El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día 30 de Abril de cada año debiendo efectuarse inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos contables, ajustados a las normas legales y técnicas vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días del cierre de cada ejercicio. Se establece expresamente que la totalidad de los documentos, papeles y libros contables podrán ser llevados por computación conforme lo prescribe el art. 61 de la ley de sociedades sin otra limitación que las establecidas en las reglamentaciones vigentes en la materia. Domicilio: Nepper N° 6290, departamento 1, Villa Belgrano, Córdoba. Duración: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, mediante resolución unánime de los socios.-

N° 22620 - \$ 315.-